

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
PE-1437/2019
Fecha de Aprobación
26-06-2019
ROL S.I.I
1200-55

TO SECURE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	
□ URBANO	CRURAL
1. OKBANO	LKUKAL

VISTOS:					
) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898					
) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y					
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/1907 de fecha 19-03-2019 Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley N° 20.898.					
					2) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes
acreditados por el propietario y que constan el	n el expediente del litera	al B) anterior			
RESUELVO:					
1 Otorgar Certificado de Regularización que ent	rega simultáneamente e	el Permiso y la Recepción Definiti	va de la vivienda		
existente con una superficie de 40.53 r	2 1 1	LANGDON 11	N°		
chisteria con ana sapernete ac		Condoming/Caller Avenual/Par			
550 Lote N° - Manzana	_		ANGDON		
sector URBANO de conforn	nidad a plano v antec	redentes timbrados por esta D.			
Urbano o Rural	mada a piano y ancec	cacines unibiados por esta 2.	J.M, que forman parte del		
presente certificado de regularización					
P					
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	STATE OF THE PARTY		R.U.T.		
MARCELA IVONNE TORRES ITURRA			1.0.11		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	Control State 1		R.U.T.		
	Eligino di uncertagni, inc.				
3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONA		l			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corres	ponda)		R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.		
JONATHAN ARTURO LÓPEZ TRONCOSO NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17	70 de la 1 C1 C	INGENIERO CONSTRUCTOR	16.871.273-1		
NOTA: Segun letra C) articulo 2º de la Ley Nº 20.898 segun Articulo 17	de la LGUC.				
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)					
1 Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad,	provocará la anulación del p	presente permiso.			
2,- No se efectuó visita a terreno.					
 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMI destino vivienda. 	SO y RECEPCION SIMULTA	ANEA en 40,53 mts2 en primer piso. Co	ompletando un total de 81,63 mts2		
4 CARPETA 1509 año 2019 SEO 1907 con fecha del 2019.					
The state of the second	E. OB	RAS			
	C.Oh	MUZ			
	15	(6)			
	18 -	B			
	P DIREC	TORTAL	. 0		
	DIREC	1014 411111	11//		
	3		LAd		

DAD DE MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y HIMBRE

Karen Madrid Aniñir